

ESTADO No. 083 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2022-00063	NORIDA VIVIANA BAREÑO RODRÍGUEZ	ALEXANDER VARGAS RUIZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	27/07/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2022-00080	GUSTAVO ARIEL RIVERA GONZÁLEZ	NANCY MARTÍNEZ GONZÁLEZ	AUTO NO TOMA NOTA	27/07/2023	-
EJECUTIVO	2022-00080	GUSTAVO ARIEL RIVERA GONZÁLEZ	NANCY MARTÍNEZ GONZÁLEZ	AUTO ACCEDE RETIRO DEMANDA	27/07/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2022-00107	COOPERATIVA COOPROFESORES	MARÍA CONSTANZA MARTÍNEZ MOLINA	AUTO REMITE POR COMPETENCIA	27/07/2023	VER AUTO
DECLARATIVO	2023-00015	ANGELINO MORENO FANDIÑO Y OTROS	OSCAR DIAZ BARRERA Y OTRO	AUTO CONTROL DE LEGALIDAD	27/07/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00079	FINANCIERA COMULTRASAN	LILIA MARÍA VARGAS SERRANO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	27/07/2023	-
EJECUTIVO	2023-00079	FINANCIERA COMULTRASAN	LILIA MARÍA VARGAS SERRANO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	27/07/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00080	EUGENIO AGUILERA	GERARDO SUAREZ AGUILERA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	27/07/2023	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se publicaron en el ESTADO No. **083** fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial el día **28 de Julio de 2023**.

JUAN SEBASTIÁN TÉLLEZ VILLAMIZAR
Secretario.